



Acta N° 029/2022

Resolución Nº 182/2022

Las Piedras, 26 de Julio de 2022

VISTO: Que se deben aprobar los gastos para la compra de seis focos Led, que se instalaran el la Plaza Obelisco, a la empresa Mercoluz S.A RUT 211454500015.

CONSIDERANDO: I) Que la empresa Mercoluz S.A RUT 211454500015, se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Literal A Apoyo a la Gestión Municipal, Actividad Apuntalar los procesos de gestión del Municipio, expresados en el Proyecto de Funcionamiento.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1-Autorizar un gasto de \$93.186 (noventa y tres mil ciento ochenta y seis pesos uruguayos) para la compra de 6 focos Led, que se colocaran en la Plaza Obelisco, a la empresa Mercoluz S.A, RUT 211454500015, a pagar con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Literal A Apoyo a la Gestión Municipal, Actividad Apuntalar los procesos de gestión del Municipio, expresados en el Proyecto de Funcionamiento.

2- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3-INCORPÓRESE, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos

ANA CLAUDIA BARRELED

Financieros.

Alcalde:

Concejak

Concejal:

Concejal:

CONCEJAL

Ricardo Mazzini

Municipio de Las Piedras